

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



**MINERÍA Y COMERCIO EN LAS REGIONES DEL NORTE
Y DEL SUR ANDINO EN EL PERÚ BORBÓNICO**

Trabajo de investigación para obtener el grado académico de
Bachiller en Humanidades con mención en Historia presentado por:

Mauricio Alessandro García Marengo

Asesor:

*Scarlet **Rebeca O'Phelan Godoy***

Lima, 2020

Resumen

En la presente investigación se propone realizar un estudio comparativo del impacto de las reformas borbónicas sobre el conjunto económico de dos regiones determinadas del virreinato, la región del norte y la región del sur andino. Se hará un análisis comparativo de las nuevas instituciones extractivas que se llegaron a implementar en las respectivas regiones a fines del siglo XVIII, y se analizará su efecto sobre la producción de metales preciosos y sobre la circulación de mercancías en los espacios regionales. La comparación permitirá identificar si es que las instituciones desarrolladas para el incremento de la producción argentífera crearon un efecto de arrastre en los enclaves mineros, al igual que poder determinar cuál es la diferencia de su impacto en un espacio de actividad minera de más de dos siglos y en otro con actividad minera reciente. Esto podrá demostrarse a través de los registros de Real Aduana de los años 1774 a 1806 que brindan información detallada de las mercancías y su recorrido.

Abstract

The present paper intends to focus on a comparative study of the impact of the Bourbon reforms on the economies of two particular regions in the viceroyalty of Peru, the northern region and the southern Andean region. I will make a comparative analysis of the new extractive institutions which were implemented in both regions at the end of the eighteenth century, and I will analyze their effect on the production of precious metals and on the circulation of commodities in the regional spaces. The comparison will allow us to identify whether these institutions managed to improve silver production to the point where it could create a pull effect on the sum of the commodities of the region for the supply of its market, it will also let us see the difference of their impact between a region with two centuries of previous silver extraction and one with a more recent mining experience. This will be tested through the Customs records for the years 1774 to 1806 which give information regarding the commodities and their trail.

Índice de contenido

Tema y Resumen.....	3
Estado de la cuestión.....	3
Planteamiento del problema.....	14
Objetivos.....	15
Hipótesis.....	16
Metodología.....	16
Identificación de fuentes.....	17
Bibliografía.....	19



Tema y Resumen

El tema de esta investigación es el estudio comparativo de dos economías regionales a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Esto se hará mediante el análisis del impacto de las nuevas instituciones económicas empleadas por los borbones sobre la minería en ambas regiones, impacto que será medido por la transformación que pueda observarse en la circulación de mercancías del conjunto regional. Las economías que serán comparadas son la del sur andino, que involucra el Bajo Perú junto al Alto Perú, este último corresponde al virreinato del Río de la Plata en el periodo estudiado, y el norte del virreinato peruano, que corresponde aproximadamente con los límites del obispado, luego será intendencia, de Trujillo. Una comparación de las economías regionales de ambos espacios resulta interesante, ya que ambas tienen una historia económica distinta; en el sur andino la experiencia minera previa a las reformas borbónicas dura más de dos siglos, la cual generó una institucionalidad propia y fuertemente establecida, mientras que en el norte la producción minera se da en conjunción con las nuevas instituciones económicas que los borbones quieren implementar. De esta manera, la comparación de ambas regiones nos dejará identificar qué tan efectivas fueron las medidas borbónicas para fomentar la producción minera, en dos espacios cuyo marco institucional es fundamentalmente distinto. Asimismo, podremos ver si las transformaciones en la producción minera que resultan de este proceso tienen un impacto sobre la economía regional, algo evidenciado por la circulación de bienes que servían para el consumo de la mano de obra y como insumos productivos para la producción minera. También será necesario ver el impacto de la creación del virreinato del Río de la Plata sobre la economía regional del sur andino, ya que se trató de un intento deliberado por desarticular dicho espacio. Finalmente, esto nos ayudará a comprobar si las instituciones económicas implementadas por los borbones pueden ser definidas como instituciones extractivas, las cuales sirven para generar rentas a la metrópoli, sin promover la producción regional de mercancías para el abastecimiento de las minas.

Estado de la cuestión

En el marco del estudio de la historia económica colonial peruana, los principales campos abordados han sido bastante diversos. Comprenden la producción minera, el comercio transatlántico, la producción textil y agraria, entre otros ámbitos. Buena parte de las investigaciones que se dedican al estudio de la minería en el Alto Perú en los siglos XVI y XVII, lo reducen a las estadísticas relativas a la producción de metales preciosos y los efectos que determinadas instituciones coloniales, como la mita o el reparto, tuvieron

sobre dicho rubro económico. Por otra parte, otras investigaciones se abocaron por reivindicar el rol que cumplió la Villa Imperial de Potosí en esta época como un mercado importante que atrajera mercancías de producción americana y extra americana. Gwendoline Cobb hace un estudio de la circulación y suministro de bienes a dicha ciudad, y hace énfasis en el gran crecimiento demográfico que tuvo a raíz del rol que cumplía como principal foco de producción minera del virreinato. Se trata de una visión general de la circulación de mercancías en este contexto, el cual involucra todo el sistema comercial español que vincula a la Villa Imperial con México y Europa. La autora enfatiza la importancia del sistema de flotas establecido, de la mano con los gremios mercantiles de Sevilla que hacían posible el suministro de mercancías (Cobb 1949: 28). Asimismo, desestima el suministro de alimentos por parte de las zonas circundantes. Aunque también hace referencia a la importancia de viñedos y plantaciones de zonas un tanto más alejadas, que suministraban una gran variedad de frutos para la ciudad minera (Cobb 1949: 29).

Desde un enfoque diferente, Carlos Sempat Assadourian también habla de la circulación de mercancías a partir de la Villa Imperial de Potosí en este contexto. Argumenta que la producción de metales preciosos hace que Potosí funcione como un polo de atracción, que motiva la llegada de una gran cantidad de población indígena de manera forzada y semi-forzada, al igual que de una gran cantidad de mercancías para el consumo de la mano de obra, y que sirven de insumo productivo para la actividad minera. A partir de fines del siglo XVI Assadourian se convierte en un verdadero coloso, que atrae población para la fundación de una ciudad entera, algo que no se repetirá para las demás minas coloniales. Para él, la minería de plata de Potosí se vuelve la principal articuladora del mercado interno colonial (Assadourian 1978: 12-20). Assadourian no se detiene únicamente en los aspectos meramente económicos, ya que desde su influencia marxista se interesa también por las transformaciones en los modos de producción y el efecto que estos tienen en las relaciones sociales; para el caso de la sociedad colonial, será particularmente interesante por el lado de su composición étnica. De esta manera, describe el modo de producción de plata que se usa inicialmente en Potosí, se trata de un método de fundición prehispánico a través de la *Huayra*. Según Assadourian, este modo de producción de plata en Potosí determinó una estructura socioeconómica con una considerable presencia indígena en puestos especializados y de alto rango (1978: 21-22). Por otro lado, la mita o trabajo forzado tuvo una dimensión extremadamente limitada en el periodo previo a las reformas toledanas, tanto así que el historiador argentino afirma

que ha sido sobredimensionada por las investigaciones previas (Assadourian 1978: 22-23).

La llegada de Toledo y las consecuentes reformas sobre el modo de producción de plata lleva a un acelerado abandono de la Huayra. Ésta es reemplazada por la amalgama por azogue, un proceso que se lleva a cabo en molinos o ingenios principalmente trabajados por fuerza hidráulica; evidentemente, esto implica una gran necesidad de capital, por lo cual los españoles pasan a dominar la producción de plata a partir de la década de 1570 (Assadourian 1978: 28-30). De esta manera, la presencia e importancia de la población indígena se ve severamente reducida. Los españoles, además de ser dueños de estos ingenios, también ocupan los puestos de trabajo especializados y de mejor remuneración. La población indígena debe satisfacer la demanda de mano de obra no especializada, por lo cual los yanaconas especializados tendrían que pasar a trabajar como jornaleros, según el investigador muchos preferirían regresar al campo (Assadourian 1978: 31). Entre los trabajadores menos especializados, destacaba en importancia el rol de los barreteros, trabajadores que se encargaban de la extracción de mineral de las paredes de las minas con grandes martillos (Fisher 1977: 9). Es en este momento que la mita adquiere una mayor relevancia y se vuelve fundamental para que la producción de plata sea posible. Por otra parte, el desplazamiento de la población indígena de los puestos más importantes y mejor remunerados tendría que esperar un tiempo más, ya que para fines del siglo XVI se podían encontrar una gran cantidad de *mingas* o indios mingados, que trabajaban en las minas de Potosí como mano de obra especializada y pagada con salarios (Lane 2019: 72). Bajo estas condiciones, la producción de plata llega a su punto más alto a fines del siglo XVI y mantiene buenos números durante buena parte del siglo XVII (Assadourian 1978: 28). El alcance de la influencia de la producción de Potosí es tal, que atrae mercancías producidas en los extremos del virreinato, desde Quito hasta Buenos Aires. Dicho alcance geográfico es denominado por Assadourian como el espacio peruano, y dedica buena parte de su obra a explicar cómo funcionan las economías regionales dentro de este marco (1982: 109). Ante este breve resumen, queda claro como para este historiador la minería de la plata es crucial para entender el funcionamiento del comercio en la economía colonial, al igual que para entender la estructura social del virreinato.

Otras propuestas dan cuenta de la relación entre minería y comercio a partir de enfoques alternativos. Un estudio muy importante, que se difunde paralelamente a la obra de Assadourian, es el de David Brading para la economía colonial de la Nueva España

del siglo XVIII. En cierta medida, el aporte de Brading resulta similar al del argentino, y cuenta con un exhaustivo trabajo y análisis bastante destacable. Aunque no parte de una teoría tan estrictamente definida, dedica su estudio a las condiciones materiales y productivas en las regiones del México colonial, a la composición social de la mano de obra en la producción minera, las dinámicas interregionales del comercio interno y el ultramarino, al igual que las dinámicas sociales de la concentración de capital. Centrar su estudio de esta manera le permite hacer una investigación que termina por ser una reconstrucción de la economía colonial novohispana en su conjunto, y casi en su totalidad. De esta manera, se pueden encontrar dinámicas particulares respecto a la financiación de la actividad minera, de la distribución y características de la mano de obra en dicha actividad, y los efectos que ésta tiene sobre la circulación de bienes; dinámicas que resultan muy interesantes en comparación directa con las del espacio peruano. En líneas generales, Brading resalta la economía doméstica, no el mercado interno exactamente, como el sector comercial primordial en la economía colonial. Las minas de plata del norte novohispano brindarían el mineral para la liquidez de la economía colonial, aunque esta no se refina localmente, sino que se envía a la Ciudad de México para su acuñación en la Casa de Moneda, de modo que la capital virreinal no actúa solo como centro administrativo o distribuidor de bienes extranjeros y locales, sino también como parte integral del proceso de producción de plata (Brading 1997: 144). La plata acuñada en la capital luego tendía a permanecer en ella en las manos de los grandes comerciantes de Nueva España, quienes la ahorraban para luego invertirla en mercancías europeas, así es como creaban auténticas fortunas (Brading 1997: 144-145). En buena medida, la producción minera del norte sería financiada por los grandes comerciantes de Ciudad de México, ya que estos comerciantes contaban con la mayor parte de liquidez en el virreinato, por lo que podían ofrecer préstamos en efectivo para que los mineros compraran los insumos necesarios, especialmente azogue de España (Brading 1997: 139, 142-144). Asimismo, los comerciantes establecían tiendas en las localidades mineras, para ofrecer la venta a crédito de herramientas y bienes para el consumo de la mano de obra (Brading 1997: 139).

Respecto a la mano de obra, el trabajo forzado estuvo mucho menos presente de lo que estuvo en Potosí bajo la forma de la mita, se ve entonces un predominio del trabajo voluntario y con una composición étnica mucho más diversa (Brading 1997: 201). Asimismo, lo que atraía a los trabajadores era recibir un pago en mineral, en contraste con los trabajadores de Potosí, para quienes era común recibir pequeñas vetas como

compensación por el trabajo (Brading 1997: 202; Barragán 2018: 230). Sin embargo, la importancia del trabajo forzado en la minería peruana de la época se limitaba por sobre todo a Potosí y Huancavelica, ya que otros yacimientos mineros no contaron con mitayos. Tal es el caso de las minas de Oruro, en las cuales se pueden encontrar por sobre todo trabajo pagado con salario (Zulawski 1987: 406). A pesar de esto, también se podía observar aquí un predominio del pago en mineral en lugar de efectivo, lo cual benefició más a los trabajadores, en especial en las primeras décadas de explotación minera cuando el mineral era mucho más rico en plata (Zulawski 1987: 411-413). Por otro lado, la minería en la Nueva España demuestra tener éxito en el siglo XVIII a partir del establecimiento de un tribunal de minería. Esta institución brindaba un prestigio considerable, un prestigio que el oficio había carecido por mucho tiempo, permitiendo un mayor grado de especialización por parte de las elites económicas que debían mantener un status social determinado (Brading 1997: 219; O'Phelan 1993: 77). El principal logro de esta institución fue establecer un código de minería que reemplazara al establecido a fines del siglo XVI. Las leyes establecidas suponían brindar facilidades para el descubrimiento de yacimientos nuevos, hacer más visibles los límites de la propiedad de vetas, y prevenir los litigios por la propiedad minera (Brading 1997: 225-226). El éxito fue tal, que importantes funcionarios de la corona intentarían replicar este código de minería para potenciar la minería de Potosí a fines del siglo XVIII, la cual se había vuelto a estancar y entrado en declive (Lane 2019: 169-170; 173-174).

Estas últimas acotaciones nos hacen tomar en cuenta los aspectos más recientes en el estudio de la minería colonial. Las investigaciones más recientes abordan estos temas desde la historia económica institucionalista, enfocándose en aspectos institucionales, políticos, y sociales determinados, cuya alteración y transformación en el tiempo pudo tener un efecto determinado sobre el desenvolvimiento de la economía colonial. Uno de los más influyentes en los últimos años ha sido el estudio de Daron Acemoglu y James Robinson. El título de su obra, *¿Por qué fracasan los países?*, resume bastante bien cuáles son las intenciones detrás del estudio. Se trata de entender por qué algunos países se rezagaron en su desarrollo económico, mientras otros lograron obtener un crecimiento constante y que beneficiara a su población en conjunto. Estos dos autores encuentran la respuesta en el marco institucional. De este modo, estudian las realidades de diversos países del mundo que pasaron por la experiencia del colonialismo, una experiencia que deja un marco institucional determinado, que favorece la exportación de materias primas y el valor económico a la metrópoli, y que por tanto no deja lugar al

desarrollo del mercado interno. Acemoglu y Robinson denominan a este marco institucional como “instituciones económicas extractivas”, ya que “tienen como objetivo extraer rentas y riqueza de un subconjunto de la sociedad para beneficiar a un subconjunto distinto” (2012: 98). Para el caso de la Hispanoamérica colonial, los autores asocian a la mita, el reparto mercantil y la encomienda con dichas instituciones (Acemoglu y Robinson 2012: 98).

Los casos estudiados por estos dos autores son muy interesantes, y ciertamente parece ser el caso de muchos países sometidos a esta forma de colonialismo. Sin embargo, los trabajos antes citados nos muestran una dinámica económica mucho más compleja para los espacios americanos sometidos a la monarquía hispánica. A pesar de ser colonias, los virreinos hispanoamericanos gozaban de una considerable autonomía y un mercado interno bien articulado. Se trata de una realidad totalmente distinta a la que se daría bajo el colonialismo europeo de los siglos XIX y XX. Las actividades extractivas que beneficiaban a la corona, fundamentalmente la producción de metales preciosos, beneficiaba bastante al mercado interno por su naturaleza y funcionamiento. En realidad, no sería muy apropiado denominarla como actividad extractiva, ya que el mineral no era simplemente extraído y exportado. De hecho, el mineral de plata pasaba por complejos procesos de refinamiento que requerían de una mano de obra altamente especializada, para la producción de barras de plata y la subsecuente acuñación de moneda, procesos que consumían insumos de producción americana, nuevamente fortaleciendo el mercado interno (Barragán 2018: 213-214). Además de esto, debemos tomar en cuenta que las instituciones que mencionan Acemoglu y Robinson para la Hispanoamérica colonial son instituciones desarrolladas bajo los Habsburgo, y que fueron predominantes sobre todo en el sur andino. Esto da pie a un interés por cómo la nueva dinastía pudo transformar la economía a través de instituciones nuevas, y cómo consiguió compensar por la falta de dicho marco institucional previo. Con estas ideas en cuenta, quisiera pasar a abordar la particularidad del siglo XVIII y de la política borbónica respecto a sus colonias. Considero que esto es necesario, porque se podría tomar como un momento de transición de un modelo colonial anticuado a uno mucho más eficiente y beneficioso para la metrópoli; un tanto más similar a lo que Acemoglu y Robinson tenían en mente.

Durante la primera mitad del siglo XVIII se puede ver un periodo de crisis generalizada a nivel virreinal, caracterizada por la baja producción de plata, una compresión de los precios y de la actividad mercantil, de la mano con una fuerte caída demográfica (Assadourian 1978: 31-33). La caída demográfica dejó a la población

virreinal en el punto más bajo de la historia colonial. Esto se dio a raíz de una enfermedad traída por el puerto de Buenos Aires que resultó en una epidemia que se extendió a lo largo y ancho del Bajo y Alto Perú (Pearce 2001: 69), algo que evidencia la fuerza de los vínculos mercantiles del virreinato en ese momento. La caída demográfica tuvo un impacto especialmente duro para la economía minera del Alto Perú, cuya producción cae a niveles deplorables ante la escasez de mano de obra (Zulawski 1987: 417-418). La respuesta de la corona fue un nuevo censo y la realización de nuevas revisitas, realizado entre los años 1725 y 1740 por los virreyes Castelfuerte y Villagarcía. Dicho censo reveló una serie de grietas en el sistema colonial, que la población indígena había conseguido aprovechar para su beneficio. De esta manera, los indios forasteros, indígenas que habían abandonado sus comunidades de origen para evitar la obligación de satisfacer el tributo y la mita minera, fueron medidos en el censo y demostraron corresponder a una proporción importante de la población indígena (Pearce 2001: 82-83). Ante estos resultados, las medidas de los oficiales consistieron en incluir a mestizos que no habían demostrado apropiadamente su linaje español como parte de la población tributaria, de la mano con los indios forasteros que todavía mantuvieran relaciones con sus comunidades de origen (Pearce 2001: 80-81, 88). Evidentemente, esto también aplicó para la mita, de modo que la proporción de mano de obra enviada a los centros mineros fue mucho mayor a la que se había tenido en siglos anteriores, a pesar del importante declive demográfico.

Esto demostró ser una de las primeras medidas de la nueva dinastía de los Borbones, la cual buscaría recuperar los ingresos de la Real Hacienda, absolutamente deplorables para principios del siglo XVIII. Mientras que en los siglos anteriores las colonias habían brindado principalmente plata a la metrópoli, desde la península, personajes como José del Campillo pensaron en una serie de reformas que permitieran diversificar las importaciones de productos americanos, al igual que convertir a las colonias americanas en un mercado cautivo para las manufacturas españolas (Brading 1997: 47). Buena parte de las medidas tomadas por la administración española tuvieron el objetivo de desarticular el mercado interno, que ya se encontraba debilitado para el siglo XVIII. Entre ellas, la creación del virreinato del Río de la Plata en 1776 tuvo el objetivo de desarticular la región sur del Bajo Perú y el Alto Perú, para que este último se vinculase más con el Atlántico, y así facilitar el transporte de la Plata por Buenos Aires. Mientras, la creación de las Reales Aduanas suponía brindar a la corona el control necesario sobre el contrabando y la evasión de impuestos, un problema que demuestra ser recurrente entre las principales preocupaciones de los borbones frente a sus colonias

(O'Phelan 1986: 342). Evidentemente, esto provocó fuertes represalias, y el descontento generalizado condujo a la Gran Rebelión de los años de 1780 y 1781 (O'Phelan 1986: 342-343). Si bien la creciente carga fiscal fue una de las motivaciones principales para que se diera dicho acontecimiento (O'Phelan 1988: 78-80), valdría la pena señalar a la mita como un motivo particular de descontento, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XVIII (Lane 2019: 169). La mita era la principal fuente de mano de obra para la producción minera de Potosí en este contexto, pero su necesidad convivía con las nuevas ideas ilustradas que desdeñaban una coerción de este tipo para fines económicos. Otros proyectos de reforma fueron detenidos bajo estos principios también, debido a que buena parte de ellos involucraron precisamente la coerción de la población indígena (Lane 2019: 173-174).

Entre otras medidas coercitivas, el reparto mercantil merece mención, por tratarse de una manera de forzar las transacciones mercantiles e incentivar la producción regional. A mi juicio, la legalización del reparto entre las décadas de 1750 a 1780 es una plena evidencia de la crisis general de la primera mitad del siglo XVIII que argumenta Assadourian. Según él, la baja producción de plata en este periodo junto a la crisis demográfica, provocó la baja de precios, la contracción de la circulación mercantil, y por consiguiente la reversión del proceso de mercantilización de la producción agraria que se había visto antes (Assadourian 1980: 31-33). Dentro de este marco, la legalización del reparto demostraría ser una medida proteccionista, para asegurar un mercado a la producción local ante la crisis del mercado minero, el cual ya no funcionaría tan efectivamente como polo de atracción. En esencia, se trataba de otra institución coercitiva, que permitiera reactivar la economía colonial tras la debacle de principios del siglo XVIII. Esto queda mejor evidenciado ante lo favorable que la veía Castelfuerte durante su administración, algo que le generó enemigos durante su tiempo en el Perú (O'Phelan 1988: 100-102). Los debates recogidos por Sergio Bebin Cúneo respecto de si debería o no mantenerse esta práctica, demuestran la preocupación de la administración en América por el mercado interno (2016: 110-120). Asimismo, deja en evidencia lo difundida que estaba la idea de la desidia indígena, y que las medidas coercitivas como la mita y el reparto eran necesarias para incentivar el trabajo (Bebin Cúneo 2016: 110-120).

En cuanto a la producción de plata, su marcado declive en el Alto Perú obligó a la corona a buscar maneras de remediar la situación; sea por medidas que reavivaran la minería en la región e hicieran la producción y traslado de plata más eficiente, o que diversificaran los espacios de producción minera. Para el primer caso, los Borbones

incursionaron en instituciones que facilitaran el acceso a vetas y a capital para la explotación de mineral, como los tribunales de minería o bancos de rescate; también en el uso de nuevas tecnologías, de la mano con minerólogos especializados en la materia que pudieran hacerlas funcionar; o en un uso más provechoso y abusivo de la mano de obra (Barragán 2018: 226-230; Lane 2019: 169-175). De todas estas medidas y propuestas, solo la última pareció ser verdaderamente certera y factible, ya que las demás no lograron los resultados esperados, aunque pudieron tener efectos favorables igualmente (Lane 2019: 165). De esta manera, lo que demostró ser más efectivo fue la diversificación de los asientos mineros explotados. Entre estos, predominaban las minas en el Bajo Perú central, como las correspondientes a Cerro de Pasco, que habían tenido un pasado en el siglo XVII, pero solo empezaron a ser predominantes en el siglo XVIII (O'Phelan 1988: 36-38). Dichas minas se beneficiaron considerablemente de su cercanía con Huancavelica, centro histórico importante de la producción americana de azogue para el refinamiento del mineral; paralelamente, Potosí y las demás minas del Alto Perú habían pasado a ser abastecidas por azogue de Almadén. A partir de un reforzamiento de la actividad minera del virreinato del Perú central, principalmente fomentado por el capital mercantil de Lima, Cerro de Pasco alcanza los niveles más altos de producción de plata en Sudamérica durante el siglo XVIII (Fisher 2000: 129-130). Quisiera aprovechar para mencionar la obra de Magdalena Chocano que reconstruye el comercio regional de Cerro de Pasco a partir de los registros de Real Aduana de fines del siglo XVIII, la cual sirve de antecedente importante para el estudio que yo deseo plantear (Chocano 1983). Por otra parte, otros yacimientos mineros fueron descubiertos a partir de los incentivos generados por la corona, la cual brindó las facilidades para que los denunciadores de minas se volvieran propietarios fácilmente. Tal medida multiplicó las denuncias y motivó la búsqueda de minas en espacios donde nunca antes hubo producción minera. Uno de esos espacios es el norte peruano, con las minas de Hualgayoc. Ésta fue la segunda mina más importante del virreinato. Descubierta en 1771, para la década de 1790 alcanza niveles similares a los de Cerro de Pasco, por lo que sería lógico suponer que tendría también un impacto sobre la economía regional, y en particular sobre las dinámicas comerciales y la circulación de mercancías (O'Phelan 1993: 76-77).

La historia de Hualgayoc en la región del norte interesa por una razón en particular. Se trata de una región que durante toda la historia colonial previa a 1771 no había tenido ningún enclave minero, por lo que la actividad económica se circunscribía a la producción agrícola y ganadera (Aldana 1992: 7-8). El norte no demostró ser una región

atractiva para los primeros conquistadores, por la falta de metales preciosos y la menor cantidad de población indígena, se trata de un evidente contraste con la región sur andina. Por otra parte, esta menor proporción de población indígena brindó mayor relevancia a la población española, e hizo necesaria la importación de esclavos para compensar la falta de mano de obra. Como consecuencia, la sociedad norteña, desde Quito hasta Lima, ha estado caracterizada por una inmensa mayoría de población mestiza, al igual que una fuerte presencia de esclavos y negros libres, en contraste con otras partes del virreinato peruano (Fisher 1981). De esta manera, Coleman encuentra a estas poblaciones en pleno crecimiento demográfico durante el siglo XVII en la ciudad de Trujillo, el cual se estanca y retrocede durante el siglo XVIII. Trujillo fue una ciudad de españoles, en la cual vivieron los encomenderos de la región inmediatamente después de su fundación (Coleman 1979: 382-383). Muchas de estas fortunas provenientes de la encomienda y el tributo fueron invertidas en actividades productivas para la obtención de rentas, como la crianza de rebaños de ovejas y la producción de granos.

En este contexto, la crisis demográfica golpea fuertemente a la población indígena en la región, lo cual crea condiciones favorables para una mayor apropiación de la tierra y los recursos naturales por parte de los peninsulares. De esta manera, los estancieros y labradores diversifican sus actividades económicas e incursionan en producción para satisfacer el mercado regional, el mercado interregional, y los mercados europeos a los que accedía por contrabando (Aldana 1992: 8-10; Ramírez 2000: 419-420). Es particularmente importante el vínculo que esta región desarrolla con Tierra Firme (Aldana 1992: 10). Estos bienes eran el azúcar, el cacao, el tabaco, el jabón, los cueros surtidos, entre otros. A partir de mediados del siglo XVII, el azúcar pasa por un *boom* lo cual permitió a algunas familias acumular fortunas considerables y adquirir un mayor poder político en la región. A esto es lo que Ramírez llama la sociedad aristocrática del norte (Ramírez 2000: 420). Eventualmente, la aristocracia entra en crisis durante el siglo XVIII, principalmente por su especialización en la producción azucarera, que no podía competir contra los productores de Brasil y el Caribe (Ramírez 2000: 421).

Dentro del marco de la economía regional, Trujillo como ciudad capital de la intendencia cumplía la función de principal articulador del tráfico mercantil. Se encargaba de la distribución de bienes que provenían de ultramar a través de su puerto, Huanchaco (Aldana 1992: 16-17). Las demás ciudades se especializaban productivamente, las ciudades serranas, con un mayor porcentaje de población indígena, como Lambayeque y Cajamarca, manejaban la producción estanciera. Otras ciudades se especializaban en la

producción de textiles, como es el caso de Huamachuco y Quito (Aldana 1992: 17). Piura, por su parte, se especializaba en la producción de algodón y jabón; dicho algodón era luego exportado para la producción textil de Quito (Aldana 1988). Por otra parte, algunos de los bienes de exportación más importantes eran la quinina y la cascarilla. Ante la crisis del siglo XVIII, los hacendados de Trujillo no supieron diversificar su producción lo suficiente, por lo que el declive de la renta del azúcar tuvo un efecto devastador para ellos, ese no fue el caso de otras partes de la región que sí lograron diversificarse (Coleman 1979: 385-386). De acuerdo a Coleman y Ramírez, la Iglesia también cumplió un rol en esta crisis, ya que obtuvieron una gran cantidad de tierras en el periodo previo a la crisis generalizada, por lo que obtuvieron un poder regional considerable. A su vez, eran la única fuente de crédito en la región, lo cual contribuyó a dejar a muchos terratenientes en la bancarrota tras unos años de malos rendimientos en la producción de azúcar (Coleman 1979: 388; Ramírez 2000: 434). Una vez descubiertas las minas de Hualgayoc, la economía regional se rearticula paulatinamente en torno al centro minero. De esta manera, los terratenientes que sufrieron la crisis se trasladan de Trujillo a Cajamarca para intentar aprovechar la nueva oportunidad que los metales preciosos les ofrecerían (Coleman 1979: 379).

La historia de la minería en el norte resulta curiosamente similar a la que ya vimos para el caso mexicano, de modo que los mineros se veían en una complicada situación, con una falta de mano de obra para la extracción del mineral, y una importante escasez de capital para adquirir los insumos productivos necesarios para el refinamiento de la plata (Contreras 1995: 31). Asimismo, los mineros se vieron enteramente dependientes de comerciantes o habilitadores que les facilitaran la obtención del azogue (Contreras 1995: 41). Por otra parte, el problema de la mano de obra fue siempre algo complicado de solucionar, ya que no había muchos incentivos para trabajar en las minas, las condiciones de seguridad y salud eran extremadamente precarias. Ante la falta de mano de obra, los mineros sugerían la implementación de la mita minera en la región del norte, algo que los administradores de mentes más ilustradas no podían aprobar. Entre éstos, el obispo Martínez Compañón resulta interesante, ya que rechazaba continuamente la mita y se esforzaba por diseñar planes para la atracción de mano de obra a la mina, incluyendo la mejora de las condiciones de seguridad junto a seguros de salubridad (Berquist 2014: 124, 131). El obispo propone un sistema de colonos, bajo el cual se incentivaría a la población indígena de la región para asentar un pueblo minero, el cual se llamaría Los Dos Carlos. La propuesta incluía la entrega de terrenos para que los trabajadores pudieran

mantenerse, de la mano con Iglesias y otros establecimientos que aseguraran el mantenimiento del orden, estos establecimientos permitirían evitar el hurto y contrabando del mineral por parte de los trabajadores (Berquist 2014: 119-120, 124). Si seguimos la línea de Acemoglu y Robinson, la propuesta de Martínez Compañón parece ir más en la línea de instituciones económicas inclusivas, que generen incentivos para la atracción de mano de obra y capital, en lugar de mecanismos coercitivos. Se trata de una racionalidad económica totalmente distinta a la de los mineros, quienes deseaban tener una mano de obra forzada, que también sirviera como una suerte de mercado captivo para los bienes que pudieran proveer (Berquist 2014: 122). De haberse llevado a cabo el proyecto, había resultado de suma importancia para el interés historiográfico.

Aquí valdría la pena señalar un mecanismo interesante de la economía del norte. Varios hacendados y obreros contaban con la posibilidad de contar con una mita para el trabajo de sus haciendas y obreros. Aquellos que también fueran dueños de vetas en Hualgayoc solían enviar a sus mitayos a extraer el mineral, esto era un mecanismo evidentemente clandestino pero que igualmente se practicaba (Contreras 1995: 102). Por otra parte, al tratarse de una mina borbónica, contaron también con las innovaciones que provenían de dicho origen, es decir el establecimiento de un tribunal de minería y el de un banco de rescates que pueda facilitar el acceso a crédito y asegurar la venta de las barras de plata. Ambas medidas fueron efectivamente aplicadas, pero no brindaron los resultados que se esperaban (O'Phelan 1993: 77-78). A pesar de ello, el balance es positivo para la etapa final del siglo XVIII. La producción de plata se eleva considerablemente y el centro minero crece también en términos demográficos, lo cual implica que pudo lograr convertirse en un polo de atracción para la economía regional, especialmente cuando los que se encargaban de las minas también podían obtener ganancias por otros medios, como la producción de mercancías o el comercio (O'Phelan 1993: 80-81).

Planteamiento del problema

Ante lo presentado anteriormente, queda establecida la utilidad del estudio de la relación entre producción minera y circulación mercantil para la comprensión de la economía colonial. Asimismo, he hecho lo posible por enfatizar las trayectorias discordantes que han tenido las regiones del sur, articulada por la minería en Potosí desde un periodo tan temprano como la década de 1570, y del norte, de una producción fundamentalmente agrícola, ganadera y textil, y con una producción minera absolutamente tardía. Se trata de dos regiones con pasados económicos distintos, pero que experimentan las reformas

borbónicas sobre la minería y el comercio en momentos similares. Comparar ambas regiones a partir de sus marcos institucionales nos permitirá comprender las diferencias entre una mina Habsburgo y una mina borbónica desde dos perspectivas. En primer lugar, para entender sus diferencias en la eficacia de la producción minera. En segundo lugar, para entender el efecto que cada una de ellas tiene sobre la economía regional, algo expresado a partir de su capacidad de funcionar como polo de atracción de mercancías regionales, y por lo tanto de fomentar la producción agrícola, textil y manufacturera en sus respectivos espacios. Ha quedado establecido la capacidad que tuvo Potosí y para transformar la economía del conjunto regional en los siglos XVI y XVII, a partir de los altos niveles de producción de plata. Vale la pena preguntarse si Hualgayoc fue capaz de hacer lo mismo para el conjunto regional del norte, dado que alcanzó cifras cercanas a la producción más alta del bajo Perú en la última década del siglo XVIII. Para este estudio comparativo utilizaré a las instituciones extractivas, el concepto que manejaban Acemoglu y Robinson, como variables que permitirán comparar las dos realidades históricamente diferentes.

Objetivos

Objetivo General: realizar un estudio comparativo de la circulación de mercancías a fines del periodo colonial en la región sur andina, un espacio con una experiencia minera de larga duración y con menor impacto de las reformas borbónicas y la región del norte, que tiene una experiencia minera más tardía y una presencia más fuerte de la nueva institucionalidad económica de los borbones.

Objetivos específicos:

Reconstruir la historia económica de la región sur andina, principalmente en el periodo de recuperación de la producción de plata de Potosí, a partir de la década de 1780. Esto se hará a partir de los registros del comercio dejados por las guías de aduana de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, los cuales permitirán ver el impacto de la recuperación minera sobre el conjunto de la economía regional, al igual que ver el rol que cumplen los intentos borbónicos de implementar una nueva institucionalidad económica en dicho proceso.

Reconstruir la historia económica tardía de la región del norte a partir de los registros del comercio dejados por las guías de aduana de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, tomando en cuenta el efecto que tuvieron las minas de

Hualgayoc sobre el conjunto regional y la nueva institucionalidad traída por los borbones que hicieron su producción posible.

Hipótesis

La hipótesis de este proyecto es que, ante las nuevas instituciones económicas, la producción minera en las respectivas regiones no será capaz de articular el mercado interno a la extensión que se dio en siglos anteriores con el caso de Potosí. En el sur andino, la imposibilidad de implementar plenamente las nuevas instituciones económicas de los borbones hará que el incremento en la producción de plata, a partir de la década de 1780, atraiga mercancías que se limitan al conjunto regional en su mayoría. Estos resultados demostrarían la insostenibilidad de las reformas, las cuales no recibieron el apoyo de la corona de manera constante, ya que muchas coyunturas requirieron la atención de los borbones, guerras internacionales especialmente. A su vez, los efectos que tendrán las reformas borbónicas sobre la minería y el comercio serán mucho más contundentes para la circulación de mercancías en la región del norte, ya que ésta no tuvo experiencia minera previa y por lo tanto una institucionalidad ya fuertemente establecida. De esta manera, al tener mayor libertad para implementar las reformas deseadas, las nuevas instituciones económicas, de la mano con la redirección de capital de los hacendados de Trujillo y Lambayeque, conseguirán reorientar el funcionamiento de la economía regional para el abastecimiento de las nuevas minas de Hualgayoc. La nueva institucionalidad económica no habría funcionado como las instituciones extractivas que analizan Acemoglu y Robinson, por lo cual ni siquiera Hualgayoc habría actuado como enclave minero que sirva de renta para la corona y más bien conformaría un polo de atracción para las mercancías producidas en la región del norte. Por esto, espero encontrar una influencia importante de Hualgayoc sobre el conjunto regional, lo cual se verá reflejado en el progresivo incremento de la presencia de insumos productivos para el mineral y bienes de consumo para la mano de obra minera, los cuales serán suministrados por la producción principalmente regional.

Metodología

La comparación cumple el propósito de poner a prueba una teoría; la teoría adquiere mayor solidez si es que su explicación puede ser aplicada a varios casos. Lo mismo aplica para los conceptos, los cuales nos sirven para mediar nuestra interpretación de la historia (Bonnell 1980). La comparación también nos sirve para medir la validez de hipótesis explicativas, al igual que para encontrar errores en explicaciones generales (Sewell 1967:

208-210). La intención de mi proyecto es profundizar en los aspectos postulados por Acemoglu y Robinson respecto a las instituciones extractivas, y la función que éstas cumplen para el crecimiento económico, al igual que para la mayor extracción de excedente de las colonias. En otras palabras, voy a analizar las instituciones extractivas incorporadas por las reformas borbónicas a dos regiones distintas del virreinato peruano, para dar cuenta de cómo se desenvuelven estas instituciones en los espacios respectivos.

Se trata de ver qué efecto tienen sobre la producción minera las nuevas leyes respecto de la apropiación de vetas mineras expresadas en el Código Carolino, nuevas organizaciones gremiales como el Tribunal de Minería, los nuevos medios de acceso a crédito como el Banco de Rescates o el Banco de San Carlos, las innovaciones técnicas importadas de Europa, al igual que las reformas que se hacen a las instituciones que manejan la mano de obra y controlan el mercado interno, es decir la mita y el reparto mercantil. Sin detenernos solo en la producción de plata, un tema ya bien abordado por la historiografía, se evaluará el impacto que tuvo el consecuente aumento de la producción sobre la circulación de mercancías. De este modo, un estudio comparativo permitirá determinar cómo las reformas borbónicas tuvieron un impacto sobre el conjunto de las economías regionales, en un espacio con una experiencia de producción minera de más de dos siglos como es el sur andino, con una institucionalidad establecida que los borbones no logran desplazar, y uno cuya experiencia minera inicia en el periodo borbónico, la región del norte, dando facilidad para la implementación de las nuevas instituciones mencionadas.

Identificación de fuentes

Para el estudio de la circulación de mercancías a fines del siglo XVIII contamos con una fuente producida por fruto de las mismas reformas borbónicas, se trata de los registros de Real Aduana. Dichos registros proveen información detallada acerca de los comerciantes que internan las mercancías a la ciudad (sea Trujillo o Cusco en el caso de esta investigación), de dónde provienen, cuál es el destino final de sus mercancías, cuáles son las mercancías en cuestión, en qué cantidades entran, y a qué precio son gravadas de impuesto. Estos registros se encuentran disponibles en el Archivo General de la Nación bajo la sección de Real Aduana (C16), entre los últimos años de la década de 1770 hasta los primeros años del siglo XIX.

Enrique Tandeter ha trabajado esta fuente para Potosí junto a otros investigadores, y ha señalado una serie de limitaciones que es necesario tener en cuenta. Su investigación es fundamentalmente una foto del comercio colonial de Potosí que corresponde al año de

1793, un año del periodo de entreguerras para la corona. La limitación más evidente es que, al tratarse de una fuente fiscal, solo tiene jurisdicción sobre los bienes que pagan impuesto. Es decir que ganados, semillas, tubérculos, legumbres, y algunos insumos para la minería no figurarán normalmente en las guías de aduana, por lo que pueden dar resultados algo engañosos. En el estudio referenciado, al contar el porcentaje del valor total que corresponde a efectos de castilla y a efectos de la tierra, los investigadores encontraron que 45% correspondía al primer rubro, y 55% correspondía al segundo. Sin embargo, al contrastar estos resultados con otra fuente comercial con la que ellos contaban, que incluían los efectos que no pagaban alcabala, dio resultados distintos: 24% siendo efectos de Castilla y 76% efectos de la tierra (Tandeter y otros 1987: 381-384). Ya que la casi todos los bienes que no pagan alcabala, son efectos de la tierra, los valores de los efectos de Castilla se ven sobre representados en los registros de aduana.

Con esto en mente, los investigadores igualmente logran obtener hallazgos interesantes, como con el origen de las mercancías. Según sus registros, el origen de las mercancías de Castilla corresponde a Buenos Aires en un 80%, el 20% restante proviene del Arica. Mientras que, para los efectos de la tierra el 50% provenía de las intendencias del Bajo Perú, sobre todo Arequipa por el aguardiente y Cusco por la ropa de la tierra y el azúcar; otro 45% provenía exclusivamente de sectores que forman parte del Alto Perú. El 5% restante venía del resto del virreinato del Río de la Plata (Tandeter y otros 1987: 385-390). Estos datos demuestran que el Alto Perú y el sur del Bajo Perú se mantuvieron articulados a pesar de las medidas de la corona que buscaron quebrar su vínculo. A su vez, demuestra que las reformas tuvieron éxito en convertir a Buenos Aires en el nuevo puerto del Alto Perú.

Por su parte, Scarlett O'Phelan tiene una investigación con registros de aduana de salida de la ciudad del Cusco. Esta investigación le permite identificar a la elite comercial del Cusco, la cual tenía una importancia política considerable, y un rol interesante que cumplir en el contexto de la Gran Rebelión. Asimismo, al identificar la actividad principal de los grandes comerciantes en los registros, reconoce el azúcar y la ropa de la tierra como las principales mercancías exportadas, principalmente al Alto Perú; dato que coincide con el estudio de Tandeter y los demás (O'Phelan 2016: 76). Una vez obtenidos estos datos, O'Phelan pudo identificar las unidades productivas que correspondían a los principales comerciantes, y por tanto profundizar en su participación en la sociedad cusqueña (O'Phelan 2016: 77).

Bibliografía

- Acemoglu, Daron y James A. Robinson. 2012. *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Barcelona: Planeta.
- Aldana, Susana. 1988. *Empresas coloniales, las tinajas de jabón en Piura*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, CIPCA.
- Aldana, Susana. 1992. *Antiguo gran espacio. La unidad económica sur ecuatoriana-nor peruana*. Piura: Cámara de Comercio y Producción de Piura.
- Assadourian, Carlos Sempat. 1978. "La Producción de la Mercancía Dinero en la Formación del Mercado Interno Colonial". *Economía*. Volumen 1, número 2, pp. 9-56.
- Assadourian, Carlos Sempat. 1982. *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Assadourian, Carlos Sempat y otros. 1980. *Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI-XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Barragán, Rossana. 2018. "Extractive Economy and Institutions? Technology, Labour, and Land in Potosí, the Sixteenth to the Eighteenth Century". En Hofmeester, Karin y Pim de Zwart (ed.). *Colonialism, Institutional Change and Shifts in Global Labour Relations*. Amsterdam: Amsterdam University Press, pp. 207-237.
- Bebin Cúneo, Sergio. 2016. *Mercaderes y corregidores: el reparto mercantil en el Perú, 1752-1780*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, Fundación Bustamante de la Fuente.
- Bonnell, Victoria E. 1980. "The uses of theory, concepts and comparison in Historical Sociology". *Comparative studies in Society and History*. Volumen 22, número 2, pp. 156-173.
- Brading, David. 1997. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brading, David y Harry Cross. 1972. "Colonial Silver Mining: Mexico and Peru". *The Hispanic American Historical Review*. Volumen 52, número 4, pp. 545-579.
- Buechler, Rose Marie. 1981. *The mining society of Potosi, 1776-1810*. Syracuse: Syracuse University. Department of Geography.
- Cobb, Gwendolin. 1949. "Supply and Transportation for the Potosí Mines, 1545-1640". *The Hispanic American Historical Review*. Volumen 29, número 1, pp. 25-45.
- Coleman, Katherine. 1979. "Provincial Urban Problems: Trujillo, Peru. 1600-1784". En Robinson, David. *Social Fabric and Spatial Structure in Colonial Latin America*. Universidad de Texas.

- Contreras, Carlos. 1995. *Los mineros y el rey: la economía colonial en los Andes del norte: Hualgayoc 1770-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Contreras, Carlos y Elizabeth Hernández (eds.). 2017. *Historia económica del norte peruano: señoríos, haciendas y minas en el espacio regional*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos.
- Escandell-Tur, Neus. 1997. *Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”.
- Fisher, John. 1977. *Minas y mineros en el Perú colonial 1776-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Fisher, John R. 1981. *Gobierno y sociedad en el Perú colonial. El régimen de intendencias: 1784-1814*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fisher, John. 1985. *Commercial relations between Spain and Spanish America in the era of free trade 1778-1796*. Liverpool: Centre of Latin-American Studies.
- Fisher, John. 2000. *El Perú Borbónico 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Flores Guzmán, Ramiro. 2011. “La complejidad del proceso de construcción regional: los casos de Trujillo y Arequipa durante la época colonial”. En Mazzeo de Vivó, Cristina. *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales siglos XVII-XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 39-85.
- Gavira, María Concepción. 2006. *Historia de una crisis: la minería en Oruro a fines del periodo colonial*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Harris, Olivia; Brooke Larson y Enrique Tandeter. 1987. *La participación indígena en los mercados surandinos: estrategias y reproducción social, siglos XVI-XX*. Cochabamba: CERES.
- Jacobsen, Nils y Hans-Jürgen Puhle (ed.). 1986. *The economies of Mexico and Peru During the Late Colonial Period, 1760-1810*. Berlin: Colloquium-Verlag.
- Lane, Kris. 2019. *Potosí: The silver city that changed the world*. California: University of California Press.
- O’Phelan, Scarlett. 1988. *Un siglo de rebeliones anticoloniales. Perú y Bolivia, 1700-1783*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- O’Phelan, Scarlett. 1993. “Vivir y morir en el mineral de Hualgayoc a fines de la colonia”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*. Volumen 30, número 1, pp. 75-127.

- O'Phelan, Scarlett. 2016. *Siete ensayos sobre la gran rebelión de los Andes: de Túpac Amaru a Túpac Catari*. Cusco: Ministerio de Cultura, Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco. Segunda edición.
- O'Phelan, Scarlett y Yves Saint-Geours (Dir.). 1998. *El norte en la historia regional, siglos XVIII al XIX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Pearce, Adrian J. 2001. "The Peruvian Population Census of 1725-1740". *Latin American Research Review*. Volumen 36, número 3, pp. 69-104.
- Ramírez, Susan E. 1991. *Patriarcas provinciales: la tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*. Madrid: Alianza.
- Ramírez, Susan E. 2000. "Inestabilidad en la cúspide: una historia social de la elite terrateniente en el Perú colonial". *Histórica*. Volumen 24, número 2, pp. 415-439.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás. 1978. *Indios y Tributos en el Alto Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Tandeter, Enrique y Nathan Wachtel. 1983. *Precios y producción agraria: Potosí y Charcas en el siglo XVIII*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Tandeter, Enrique. 1993. *Coercion and market: Silver mining in Colonial Potosi, 1692-1826*. México: Universidad de México.
- Zulawski, Ann. 1987. "Wages, Ore Sharing and Peasant Agriculture: Labor in Oruro's Silver Mines, 1607-1720". *The Hispanic American Historical Review*. Volumen 67, número 3, pp. 405-430.